

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA

## PROGRAMA DE PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO 2023

Nombre del Programa	"Permanencia en educación bachillerato"
Clave presupuestario	2E204C1
Ente público coordinador	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua
Presupuesto 2023	\$1,290,265,436

### ¿Qué hace el Programa?

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato brinda el servicio de educación media superior a 42,000 alumnos en 28 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH).

### ¿Qué evaluamos?

Evaluamos si el diseño del programa es pertinente para brindar una educación de calidad, impulsar la permanencia de los alumnos y si cuenta con perspectiva de género, entre otros aspectos.

### Justificación

El Programa cuenta con un Diagnóstico, pero no presenta una justificación teórica de su diseño, no analiza alternativas, ni presenta experiencias comparables. El problema público está definido, pero se presenta como la carencia del servicio de educación. Debe modificarse hacia una orientación sobre la calidad del servicio.



### Planeación y orientación a resultados

El Programa es congruente con la misión y visión del COBACH, no cuenta con una planeación estratégica, pero sí una planeación operativa anual. Su instrumento de planeación y seguimiento, que se conoce como la Matriz de Indicadores, tiene áreas de mejora sobre los servicios y actividades que entrega a las y los jóvenes.

### Pertinencia

El COBACH utiliza los indicadores de aprobación, eficiencia terminal y abandono para generar estrategias que mejoren la calidad de la educación y promuevan la permanencia de los alumnos. El COBACH cuenta con las estrategias de tutorías académicas y de acompañamiento psicológico para mejorar la permanencia educativa. Se vincula con instituciones de educación superior.



### Perspectiva de género y derechos humanos

EL COBACH formó comités de equidad de género, tanto en oficinas centrales como en los planteles, elaboró un protocolo para atender casos de violencia y brinda capacitación al personal administrativo. El Programa cumple con los principios de derechos humanos como la no discriminación, el no dejar a nadie atrás y el brindar cada vez más derechos y apoyos a estudiantes.

### Principales recomendaciones

- Actualizar el Diagnóstico para que incluya una revisión teórica-conceptual que justifique el diseño del Programa y mejore la definición del problema.
- Reformular su instrumento de planeación (Matriz de Indicadores), modificando la definición y alcance de los 5 bienes y servicios que entrega a las y los alumnos.
- Actualizar el Manual de Procedimientos para incluir todas las actividades del Programa.
- Generar encuestas dirigidas a estudiantes sobre el entorno escolar y la calidad del servicio educativo.
- Generar un reglamento que formalice el Comité de Equidad de Género.